



31 MAR. 2008

Cuenca, Marzo 25 de 2008

Señor Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "**EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**", se ha registrado la transferencia de VEINTE Y CINCO acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, realizada por el señor **PEDRO GERARDO SALAMEA TAPIA**, con cédula de ciudadanía No. 010208146-0, en favor del señor **LUIS EUGENIO ZHINGRI ANGAMARCA**, con cédula de ciudadanía No. 010285726-5.

Se deja constancia que tanto cedente como cessionario son de nacionalidad ecuatoriana y que por tanto la inversión del cessionario es nacional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

**Ejecutivo San Luis
de Transportes S.A.**

Juan Arpi Pauta
GERENTE

"**EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**"

2250003